INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-034-2026

De conformidad con lo dispuesto el articulo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 13 de abril de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la Invitación Pública **MIC-034-2026**, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LAS REDES: ILUMINACIÓN, ENERGIA NORMAL Y REGULADA; VOZ Y DATOS DE LAS OFICINAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y SEDES EXTERNAS".**

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 20 de abril hasta las 11:00 a.m., término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

Evaluación de la documentación recibida

1 ABS SAS
Oferta: ABS ELECTRICOS
Valor:140.000.000 COP

2 KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S
Oferta: MIC-034-2026 - SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO MANIZALES
Valor:140.000.000 COP

3 FUNECAR SAS
Oferta: FERRE
Valor:70.000.000 COP

4 luis felipe giraldp gil/ palacio electrico
Oferta: LUIS FELIPE GIRALDO GIL/PALACIO ELECTRICO
Valor:132.531.550 COP

Los evaluadores designados mediante oficio del día 20 de abril de 2026, proceden a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor precio, conforme a lo establecido en la invitación.

Realizando el procedimiento correspondiente a la apertura de sobres se evidencia que la oferta de menor precio fue la del proponente **FUNECAR SAS**, por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, conforme a lo establecido en la invitación Pública correspondiente al presente proceso, precisando que la misma se realiza supeditada a la presentación de la justificación del

precio artificialmente bajo dentro del plazo para presentar observaciones al presente informe y que dicha justificación, sea aceptada por la entidad.

CONVENCIONES:
C: Cumple
N.C: No Cumple
N.A: No Aplica

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:	FUNECAR S.A.S.
CARTA DE PRESENTACION – ANEXO 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA -ANEXO 2	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION – ANEXO 3	CUMPLE
FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMAPTIBILIDADES PARA PERSONAS JURIDICA – ANEXO 6	CUMPLE
LIMITACION A MIPYMES A NIVEL MUNICIPAL	CUMPLE
Acreditar la mayoría de edad, con la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería y/o con el pasaporte.	CUMPLE
Vigencia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
Tener definida la situación militar.	N/A
Aportar la planilla del pago de los aportes parafiscales o las afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos Profesionales (artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) correspondiente al presente mes o mes inmediatamente anterior	CUMPLE
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE

Calle 19 No. 21 - 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988
www.manizales.gov.co Alcaldía de Manizales. @CiudadManizales

Estar inscritos en el registro mercantil con antelación a la fecha de cierre, lo cual se acreditará con el respectivo Certificado, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre y renovado a 2025 como mínimo	CUMPLE
Que la actividad mercantil le permita ejecutar el contrato.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas tanto del representante legal como de la persona jurídica, REDAM – Registro de morosos alimentarios.	CUMPLE
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo tres (03) actas de liquidación o constancias del contratante de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación. **En caso de que la propuesta sea presentada por un consorcio o una unión temporal, para acreditar la experiencia, se sumará la experiencia de cada uno de los integrantes del proponente plural.**	CUMPLE

Una vez que se verifican los requisitos habilitantes y se coteja el precio ofertado, se manifiesta que la propuesta presentada por **FUNECAR S.A.S.** identificada con Nit 901.944.691-9 y representada legalmente por **NANCY HERNANDEZ VASQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 24.713.976, **CUMPLE** condiciones exigidas en la invitación pública **MIC-034-2026**, identificadas en el cuadro anterior.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-034-2026, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA LAS 05:00 PM DEL 23 DE ABRIL DE 2026, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN EL SECOP II.

Para constancia, se firma en Manizales a los 21 días del mes de abril de 2026.

Estefania Trujillo A

ESTEFANIA TRUJILLO ARCILA
Profesional Universitaria
Secretaría Jurídica

MIGUEL ANDRES RUEDA
Técnico Operativo
Secretaría de Servicios Administrativos

Calle 19 No. 21 _ 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988
www.manizales.gov.co Alcaldía de Manizales. @CiudadManizales